

CERTIFICACIÓN

CERTIFICO QUE LAS FOJAS NUMERADAS 2 A 12 SON COPIA AUTORIZADA DE LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL DE LA VIII REGIÓN DEL BÍO-BÍO, CON FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016, EN LA CAUSA ROL 5.236-2016, DE SUS ANEXOS Y DEL ACTA DE ESCRUTINIO GENERAL Y CALIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN DE ALCALDE DE LA COMUNA DE BULNES. CERTIFICO, ASIMISMO, QUE LA INDICADA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN SE ENCUENTRA A FIRME.

CONCEPCIÓN, TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.-


SERGIO CARRASCO DELGADO.
SECRETARIO-RELATOR.



TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL DE LA
VIII REGIÓN DEL BÍO-BÍO

**I.- ACTA DE ESCRUTINIO GENERAL Y CALIFICACIÓN DE
ELECCIÓN ALCALDE**

En Concepción, de Chile, a treinta de noviembre de dos mil dieciseis, se reunió el Tribunal Electoral Regional de la VIII Región del Bío-Bío, integrado por el Ministro de la Corte de Apelaciones de Concepción don Carlos Aldana Fuentes, Presidente Titular; don Eduardo Salas Cárcamo y don Eliseo Araya Araya, abogados Integrantes Titulares, actuando como Ministro de Fe don Sergio Carrasco Delgado, Secretario Relator.

El Tribunal dio término al Escrutinio General y Calificación de la Elección ALCALDE en la comuna BULNES siguiendo el orden establecido en la ley.

COMUNA DE BULNES

1.- La COMUNA DE BULNES comprende al Colegio Escrutador N° 806 DE BULNES.

2.- En lo relacionado con esta materia, no se presentaron reclamaciones.

Se deja constancia de lo siguiente :

Habiéndose revisado los antecedentes, esto es, las Actas de las Mesas Receptoras de Sufragios, las del Colegio Escrutador y, en su caso, las Actas de Escrutinios Originales estampadas en los Registros respectivos, se ha constatado la existencia de errores en las sumas parciales y totales; algunas diferencias entre las anotaciones contenidas en las Actas de las mesas receptoras de sufragios con las del Colegio Escrutador; y considerando, además, las observaciones estampadas en ellas, este Tribunal Electoral Regional, en uso de las facultades que le concede el artículo 103 de la Ley No. 18.700, en virtud de lo dispuesto en los artículos 119 y siguientes de la Ley No. 18.695, el Tribunal, calificando la elección precedente procedió a aprobar el escrutinio efectuado, el que queda con el siguiente resultado total y definitivo:

	VOTACION
C - PACTO PODER ECOLOGISTA Y CIUDADANO	3.459
INDEPENDIENTE	
1 JORGE NAPOLEON HIDALGO OÑATE	3.459
E - PACTO NUEVA MAYORIA	2.589
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO	
2 GUILLERMO ALEJANDRO YEBER RODRIGUEZ	2.589
F - PACTO CHILE VAMOS	2.246
RENOVACION NACIONAL	
3 RICARDO SOTO TORRES	2.246
INDEPENDIENTES	1.555
INDEPENDIENTE	
4 ERNESTO SEGUNDO SANCHEZ FUENTES	1.555
NULOS	145
BLANCOS	117
TOTAL	10.111
NUMERO DE MESAS	64

Con el mérito de las revisiones y modificaciones antes mencionadas, el Tribunal resolvió que los escrutinios correspondientes a la Elección ALCALDE de la Comuna de BULNES han dado los resultados que se consignan en detalle en el cuadro que se agrega a la presente Acta, documento que suscriben todos los miembros del Tribunal y que autoriza el Secretario Relator.

CARLOS ALDANA FUENTES
PRESIDENTE TITULAR

EDUARDO SALAS CÁRCAMO
INTEGRANTE TITULAR

ELISEO ARAYA ARAYA
INTEGRANTE TITULAR

SERGIO CARRASCO DELGADO
SECRETARIO RELATOR

TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
DE LA VIII REGIÓN DEL BÍO-BÍO

FECHA : 26/11/2016
PAGINA : 1

ELECCIONES MUNICIPALES 2016 ELECCION DE ALCALDE
DETERMINACION DE ELEGIDOS

COMUNA : BULNES

NUM.	NOMBRE	PARTIDO	VOTOS	PORCENTAJE
C - PACTO PODER ECOLOGISTA Y CIUDADANO				
1	JORGE NAPOLEON HIDALGO OÑATE	IND	3.459	35,12 %

COMPARACION DE ACTAS RECTIFICADAS V/S ACTAS DE VOTACION
ELECCION ALCALDE
COMUNA : BULNES

	ACTAS RECTIFICADAS	ACTAS DE VOTACION	DIFERENCIA
C - PACTO PODER ECOLOGISTA Y CIUDADANO	3.459	3.459	0
INDEPENDIENTE	3.459	3.459	0
1 JORGE NAPOLEON HIDALGO OÑATE	3.459	3.459	0
E - PACTO NUEVA MAYORIA	2.589	2.589	0
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO	2.589	2.589	0
2 GUILLERMO ALEJANDRO YEBER RODRIGUEZ	2.589	2.589	0
F - PACTO CHILE VAMOS	2.246	2.246	0
RENOVACION NACIONAL	2.246	2.246	0
3 RICARDO SOTO TORRES	2.246	2.246	0
INDEPENDIENTE	1.555	1.555	0
4 ERNESTO SEGUNDO SANCHEZ FUENTES	1.555	1.555	0
VOTOS NULOS	145	145	0
VOTOS BLANCOS	117	117	0
TOTAL VOTOS	10.111	10.111	0

